S JUNTA DE ANDALUCÍA

Al Conseiería de Educación y Deporte

23003673 - Ntra. Sra. de los

D Remedios

2020/23003673/M0000000000006 Fecha:27/05/2020 12:30:34 NDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C.E.I.P. "Ntra. Sra. de los Remedios"

INSTRUCCIONES DE 26 DE MAYO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS, SOBRE LA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/21.

En relación al procedimiento de matriculación del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados, esta Dirección General dicta las presentes instrucciones, necesarias para el desarrollo y aplicación de lo establecido sobre matriculación del alumnado en el Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de matriculación del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, por la que se establecen los calendarios de actuaciones de determinados procedimientos administrativos del ámbito educativo, afectados por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19), en el marco de las competencias que tienen atribuidas.

Plazos.

De conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Orden de 14 de mayo de 2020, todo el alumnado que vaya a cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria (1° y 2° ESO) y educación específica 2020/21 deberá formalizar su matrícula en los siguientes plazos:

- Alumnado del centro del 2 al 8 de junio, ambos inclusive.
- El alumnado matriculado durante el curso 2019/20 en el segundo curso de la educación secundaria obligatoria que promocione a tercero en la convocatoria ordinaria deberá formalizar la matrícula del 1 al 10 de julio, ambos inclusive, en el centro correspondiente.

La matrícula se podrá formalizar, **preferentemente, de forma telemática a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual** de los centros educativos del portal web de la Consejería de Educación y Deporte o presencial en el centro docente correspondiente **mediante cita previa** y con las medidas de seguridad sanitarias correspondientes.

C/ Ctra. De Cazorla, s/n Santo Tomé (Jaén) Telf. y Fax. 953711913/ 953711914 E-mail: 23003673.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	MeunHTS2UN4T3NiTeZa2rDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2		
RUIZ NEBRERA, JUAN JESÚS Coord. 7D, 5F Nº.Ref: 0011240					

S JUNTA DE ANDALUCÍA

A Consejería de Educación y Deporte

23003673 - Ntra. Sra. de los

D Remedios IIIVTA DE A

A 2020/23003673/M000000000000 Fecha:27/05/2020 12:30:34 NDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C.E.I.P. "Ntra. Sra. de los Remedios"

Se adjunta enlaces video tutoriales del proceso:

https://youtu.be/5b0TRhYDrOM

https://youtu.be/NNpBF548YsY

https://youtu.be/6qnpRCkgJxQ

El horario de atención en el centro será de 10:00 a 12:00 horas solo para tareas administrativas.

Sólo se atenderá solicitando cita previa a los teléfonos: 953711913 - 669365608

Medidas de seguridad e indicaciones para acudir al Centro



Trae la solicitud cumplimentada y tu propio bolígrafo



USO DE MASCARILLA Y GUANTES



Limpia tus manos con hidroalcohol al acceder al Centro



Mantén la distancia de seguridad



El director

Juan Jesús Ruiz Nebrera

C/ Ctra. De Cazorla, s/n Santo Tomé (Jaén) Telf. y Fax. 953711913/ 953711914 E-mail: 23003673.edu@juntadeandalucia.es

VERIFICACIÓN	MeunHTS2UN4T3NiTeZa2rDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2		
RUIZ NEBRERA, JUAN JESÚS Coord. 7D, 5F № Ref: 0011240					